



## **AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**

Victoria Delicado Useros, Concejala VicePortavoz del Grupo Municipal Ganemos Albacete en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN PARA ESTABLECER UN PLAN DE APERTURA DE PATIOS DE CENTROS ESCOLARES EN HORARIO NO LECTIVO**

Ganemos Albacete parte de la convicción de que hay que prestar una especial atención a la juventud puesto que de su bienestar, educación y felicidad actual depende en gran medida nuestro futuro como sociedad. Así mismo, creemos que desde la administración se debe fomentar la práctica sana y libre del deporte en la población en general, pero haciendo especial hincapié en la juventud para hacer de la práctica deportiva una alternativa de ocio saludable y divertido.

La conjunción de estas dos ideas queda recogida en el apartado “Deporte para todos” de nuestro programa en una medida que establece *“la apertura en horario no lectivo de las instalaciones deportivas de los centros educativos públicos... con el fin de promocionar el deporte infantil y juvenil, además de proporcionar al resto de vecinos y vecinas un espacio para la actividad deportiva de expansión”*.

Por otra parte, la apertura de los patios de los centros educativos es una reivindicación recurrente en nuestra ciudad. En 2011, la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Albacete retomó un plan de apertura de patios en horario extraescolar que en años anteriores sirvió para que más de 20.000 usuarios accedieran de manera segura a unas instalaciones públicas que existen en todos los barrios de la ciudad, teniendo además una excelente acogida entre las asociaciones de vecinos.

Más recientemente, la actual Corporación, concretamente en 2016, bajo el nombre “Ocio en los Coles” puso en marcha un proyecto similar pero que abarcaba solamente los meses de junio a octubre.

La propuesta que traemos no tiene otro objetivo que abrir las instalaciones de algunos colegios en horario no lectivo con el propósito de posibilitar la práctica de deporte y del juego en espacios abiertos pero acondicionados para tal fin, algo que hoy en día la gente joven tiene complicado.

Es por ello que no sólo queremos centrarnos en la práctica de deporte libre, que vendría a complementar la actividad física y competiciones regladas que oferta ya el Ayuntamiento, sino también en el desarrollo de otras actividades de carácter lúdico que puedan incluso ser decididas por los propios jóvenes, siempre y cuando contemplen el uso respetuoso de las instalaciones.

Además, establecer un plan o protocolo para la apertura de los patios permitirá también reducir los riesgos y consecuencias derivadas de las acciones incívicas y peligrosas que supone saltar las vallas de estos espacios.

Para ello, los servicios afectados deberán valorar la presencia de un profesional educador que ayude a dinamizar las diferentes propuestas a realizar, así como un conserje que se responsabilice de abrir y cerrar las instalaciones, así como de vigilar que el uso que se hace de las mismas no implica ningún perjuicio o alteración ni para el estado del centro ni para su actividad propiamente lectiva.

El Ayuntamiento, con el fin de hacer frente a los gastos de personal y medios materiales necesarios, dotará una partida en los Presupuestos Municipales de 2019 para este plan.

Por todo lo expuesto anteriormente proponemos al Pleno la adopción del siguiente

### **ACUERDO**

1.- Que el Ayuntamiento, a través de su área de Juventud y en coordinación con la de Educación, diseñe y organice un plan para la apertura en horario no lectivo de los patios de centros escolares que se estimen oportunos, en función de la posible demanda, para fomentar la práctica del deporte, los juegos y el ocio de la juventud de forma libre.

Albacete, 22 de noviembre de 2018

Victoria Delicado Useros  
Concejala VicePortavoz de Ganemos Albacete

